

INFORME N° 130 - 2023 -GRLL-GGR/GRDS/UTES N° 6 – ADM-LOG/ACP

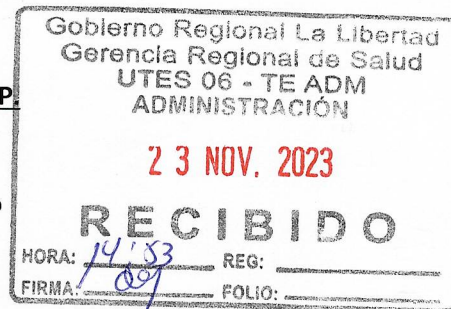
A : C.P.C. Cecilia Mariana Rodríguez Villarreal
Directora de la Oficina de Administración de Red Trujillo

DE : C.P.C. Consuelo Sirlupú Zapata.
Jefe del Área de Control Patrimonial de RED Trujillo

ASUNTO : SOLICITA BAJA DE BIENES CONSIDERADOS COMO RAEE – REFRIGERADORAS

REFERENCIA : a) Informe N° 02-2023-Tecnico en Reparación de Cadena de Frio
b) Informe N°347-2023-GR-LL-GGR/GRS/UTES N° 6TE/OT/INM/CF/DIT
c) Memo N°01960-2023-GRLL-GGR/GS/UTES N° 6 TE/OT/INM/DIT

FECHA : Trujillo, 23 de noviembre del 2023



Por el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo, a la vez solicitar la baja de los bienes considerados como RAEE, en estado malo, que se encuentran en los ambientes del Almacén de Víctor Larco, siendo el detalle el siguiente:

- 1.- P.S. Club de Leones, cod. Margesí N° 112261880125, actualmente en Almacén de Víctor Larco.
- 2.- P.S. Pesqueda III, cod. Margesí N° 112261880126, actualmente en Almacén de Víctor Larco.
- 3.- Sede administrativa, cod. Margesí N°112263860520, actualmente en Almacén de Víctor Larco.

Bienes que corresponden a la UTES N°6 Trujillo Este, Unidad Ejecutora N° 409, ubicada en Calle la Gemas N° 380, de la Urb. Santa Inés, del Distrito y Provincia de Trujillo, Región La Libertad, con RUC: 20396835801. Que, según el informe Técnico N° 02-2023, realizado por el Sr. Silva Vera Dennis Hipólito, Técnico en Reparación de Cadena de Frio de la UTES N°6 T.E., al tomar conocimiento de la existencia de tres refrigeradoras en estado malo, ubicadas en el almacén del C.S. Víctor, se trasladó a verificar los bienes, concluyendo en solicitar la baja de los referidos bienes, siendo estos bienes eléctricos y electrónicos en estado malo, y en cumplimiento de la Directiva N.º 001-2020-EF/54.01 denominada "Procedimiento para la Gestión de los Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos –RAEE, aprobada con Resolución Directoral N°08-2020-EF/54.01. de fecha 14 de octubre del 2020, solicito la baja de las tres (03) refrigeradoras, por ser considerados Residuos de Aparatos Electrónicos (RAEE), los mismo que se encuentran en estado avanzado de deterioro, lo cual le impide cumplir las funciones para los cuales fue diseñado, y cuya reparación es imposible u onerosa (Estado malo), siendo bienes considerados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.

"Justicia por la Prosperidad"

INFORME N° 130 - 2023 -GRLL-GGR/GRDS/UTES N° 6 – ADM-LOG/ACP.

La baja de los bienes indicados en el anexo 01, son tres (03) bienes, que serán dados de Baja por la causal de RAEE, y la disposición final por Donación, artículo 61, **literal b) Donación**; por el importe de: Valor Inicial S/6,815.72, Depreciación Acumulada S/6,812.72, Valor Neto S/3.00, bienes que se encuentran en el Almacén del C.S. Víctor Larco. Motivo por el cual adjunto al presente el listado de los bienes a dar de baja, el proyecto de la resolución, para su revisión y aceptación.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines convenientes.

Atentamente,

CSZ.

C.c. Archivo

Folios: 17

REGION LA LIBERTAD GERENCIA REGIONAL DE SALUD
UTES N° 06 S.P.T.E.
C.P.C. Consuelo Sirlind Zapata
JEFE DEL AREA DE CONTROL PATRIMONIAL

REPÚBLICA DEL PERÚ



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

TRUJILLO, 23 DE NOVIEMBRE 2023

VISTO:

El Informe N°130-2023-GR-LL-GGR/GS/UTES N°6-ADM-LOG/ACP., presentado por el Área de Control Patrimonial de la UTES N° 06 Servicios Periféricos Trujillo, en el cual solicita la aprobación de la Baja por RAEE de bienes en estado malo, que se encuentran en los ambientes del Almacén del Centro de Salud Víctor Larco, EESS. De la UTES N°6 Trujillo Este, Unidad Ejecutora N° 409, ubicada en Calle la Gemas N° 380, de la Urb. Santa Inés, del Distrito y Provincia de Trujillo, Región La Libertad.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativo General, establece en su Artículo 62º, numeral 62.3, que toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos;

Que, según lo dispuesto por Decreto Legislativo N.º 1438, D.L. del Sistema Nacional de Contabilidad, y el Decreto Legislativo N.º 1439, D.L. del Sistema Nacional de Abastecimiento, Decreto Supremo N° 0217-2019-E.F., D.S. que aprueba el Reglamento del D.L. N°1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, Directiva N°0006-2021-EF/54.01 " Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", aprobada por la Resolución Directoral N.º 0015-2021-EF/54.01, el mismo que indica en su Artículo N.º **Artículo N° 48.1.- Son causales para la baja**, literal h) **RAEE.-Aparatos Eléctricos y Electrónicos (AEE), bienes que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia, se encuentran inoperativos, son descartado o desechado por el usuario, y adquieren la calidad de residuos. Comprende también a sus componentes, accesorios y consumibles.**

Que, según el informe Técnico N° 02-2023, realizado por el Sr. Silva Vera Dennis Hipólito, Técnico en Reparación de Cadena de Frio de la UTES N°6 T.E., al tomar conocimiento de la existencia de tres refrigeradoras en estado malo, ubicadas en el almacén del C.S. Víctor, se trasladó a verificar los bienes, concluyendo en solicitar la baja de los referidos bienes, los mismos que representa un RAEE.

Que, de acuerdo a la Directiva N.º 001-2020-EF/54.01 denominada "Procedimiento para la Gestión de los Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos –RAEE, aprobada con Resolución Directoral N°08-2020-EF/54.01. de fecha 14 de octubre del 2020, , y su modificatoria aprobada con la Resolución Directoral N° 008-2021-EF/54.01 del 13.05.2021; se regula i) la baja de los bienes muebles estatales calificados como RAEE; y, ii) el procedimiento para la donación de bienes muebles estatales calificados como RAEE, con el propósito de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y garantizar que sean procesados en el marco de la normativa de gestión y manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

Que, estos bienes se encuentran en estado avanzado de deterioro, lo cual le impide cumplir las funciones para los cuales fue diseñado, y cuya reparación es imposible u onerosa (Estado malo), siendo bienes considerados **como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.**

Que, la baja de los bienes indicados en el anexo 01, son tres (03) bienes, que serán dados de Baja por la causal de RAEE, y la disposición final por Donación, artículo 61, **literal b) Donación**; por el importe de:

Valor Inicial S/6,815.72, Depreciación S/6,812.72, Valor Neto S/3.00.

Que, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Legislativo N.º 1439, D.L. del Sistema Nacional de Abastecimiento, Decreto Supremo N.º 0217-2019-E.F., D.S. que aprueba el Reglamento del D.L. N.º 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, y el Decreto Legislativo N.º 1438, D.L. del Sistema Nacional de Contabilidad, **en el Artículo 2.-Principios indica:**

1.- Integridad: Consiste en el registro contable de los hechos económicos y financieros realizados de forma integral y sistemática, de acuerdo a su naturaleza, considerando la normativa contable vigente.

2.- Oportunidad: Consiste en el reconocimiento, medición, registro, procesamiento, presentación y revelación de la información contable, efectuado en el momento y circunstancia debidas, en orden a la ocurrencia de los hechos económicos.

Con los vistos de la Oficina de Administración, del jefe de la Unidad de Logística, jefe del Área de Control Patrimonial de la Red Trujillo y;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la Baja Física y Contable por la causal de RAEE, según lo indicado en el Artículo 48.1, según Anexo N.º 01, por un valor inicial de S/6,815.72, Depreciación Acumulada de S/6,812.72, Valor Neto S/ 3.00, bienes de la UTES N.º 6 T.E., indicados en el Anexo N.º 01, que forma parte de la presente resolución de la UTES N.º 6 Trujillo Este, Unidad Ejecutora N.º 409, Región La Libertad, según el siguiente detalle:

Descripción	Cuenta Contable	Cantidad	Valor Activo Fijo	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Aire Acondicionado y Refrigeración	1503020901	03	6,815.72	6,812.72	3.00
TOTAL GENERAL		03	6,815.72	6,812.72	3.00

Artículo 2º.- Recomendar al Área de Control Patrimonial ejecute la baja de los bienes, según descritos en el párrafo precedente, de acuerdo a los lineamientos de la Directiva 006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".

Artículo 3º.- Transcribir la presente resolución a la Dirección General de Abastecimiento del MEF (DGA), Oficina de Administración de la RED Trujillo, Unidad de Logística, Unidad de Economía de la RED Trujillo.

Regístrese, Comuníquese.

CMRV/LRA/CSZ.

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
CPC. Cecilia Mariana Rodríguez Villareal
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
UTES N.º 6 - TRUJILLO ESTE

ANEXO I
RELACION DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEE
RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°070-2023-GR-LL/GGR/GS/UTES T.E.ADM.

ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA 409 - UTES N°6 - TRUJILLO ESTE - GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD - GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD															
C.S. VICTOR LARCO - MICRO RED VICTOR LARCO															
ITEM N°	Código Patrimonial (1)	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	MARCA	CUENTA CONTABLE	Valor Inicial S/	Depreciación Acumulada S/	Valor Neto S/	Ubicación física del REE	Categoría (2)	Sub Categoría (2)	Cantidad	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAEE (3)	Condición del RAEE(4)
1	112261880125	REFRIGERADORA CONSERVADORA HORIZONTAL DE VAJINAS 75 L.	VESTFROST	1503020901	2,440.83	2,439.83	1.00	C.S. VICTOR LARCO	8	8.1	1	87.00	0.0870	MALO	INOPERATIVO
2	112261880126	REFRIGERADORA CONSERVADORA HORIZONTAL DE VAJINAS 75 L.	VESTFROST	1503020901	2,440.83	2,439.83	1.00	C.S. VICTOR LARCO	8	8.1	1	87.00	0.0870	MALO	INOPERATIVO
3	112263860520	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA	ELECTROLUX	1503020901	1,934.06	1,933.06	1.00	C.S. VICTOR LARCO	1	1.1	1	62.00	0.0620	MALO	INOPERATIVO
TOTALES					6,815.72	6,812.72	3.00								

(1) Código Patrimonial de AEE (incluye accesorios, periféricos y consumibles), de corresponder
(2) Conforme al Anexo II del Decreto Supremo N° 005-2019-MINAM
(3) Estado del RAEE: Completo, Incompleto
(4) Condición: Operativo-Inoperativo

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR DE ADQUISICIÓN S/	DEPRECIACIÓN ACUMULADA S/	VALOR NETO S/
1503020901	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	3	6,815.72	6,812.72	3.00
	TOTAL	3	6,815.72	6,812.72	3.00

REGION LA LIBERTAD GERENCIA REGIONAL DE SALUD
UTES N° 06 S.P.T.E.
C.P.C. Consuelo Sirlipú Zapata
JEFE DEL AREA DE CONTROL PATRIMONIAL

Trujillo 09 de octubre del 2023

MEMORANDO N° 01960 - 2023 - GRLL-GGR/GS/UTES N°6 TE/OT/INM/DIT

A : LIC. CONSUELO SIRLUPU ZAPATA
Jefa del Área de Patrimonio

DE : Ms. OBSTA. MARIA LUISA OLIVO ULLOA
Directora de la Oficina Técnica

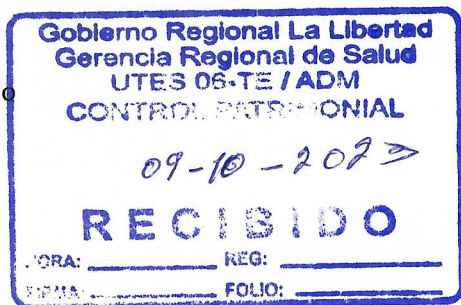
ASUNTO : INFORME TÉCNICO DE EQUIPOS DE CADENA DE FRÍO

REFERENCIA : INFORME N° 347 - 2023-GR-LL-GGR/GRS/UTES N°6 TE/OT/INM/DIT/CF

Mediante el presente me dirijo a usted y en atención al documento de referencia, alcanzo a su despacho el INFORME TÉCNICO DE EQUIPOS DE CADENA DE FRÍO, por lo que se alcanza para su atención y demás fines.

Atentamente,

MLOU/LLPA/sfll

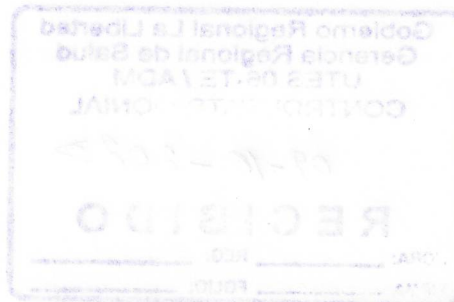


GERENCIA REGIONAL DE SALUD
UTES N°6 TRUJILLO ESTE
Mg. Obsta. Maria Luisa Olivo Ulloa
DIRECTORA OFICINA TECNICA

Hacer proceso bajo
1era. Sección de
rev. 2023.
+ 09.10.23

REGION LA LIBERTAD GERENCIA REGIONAL DE SALUD
UTES N° 06 S.P.A.E.


C.P.C. Consuelo S. Zapata
JEFE DEL AREA DE CONTROL PATRIMONIAL



Trujillo, 09 de Octubre del 2023

INFORME N° 347 - 2023-GR-LL-GGR/GRS/UTES N° 6TE/OT/INM/CF/DIT

A : Obts. María Luisa Olivo Ulloa
Directora de Oficina Técnica – Red de Salud Trujillo

DE : Lic. Leda Lizbeth Polo Alayo
Responsable de Inmunizaciones y Cadena de Frio Red Trujillo

ASUNTO : **INFORME TECNICO DE EQUIPOS DE CADENA DE FRIO**

REFERENCIA : **INFORME N°2116-2023-GRLL-GGR-GRS/UTES T.E/UL**
INFORME N°058-2023-GRLL-GGR/GRDS/UTES N°6-ADM-LOG/ACP

ATENCION : **AREA CONTROL PATRIMONIAL**

De mi especial consideración es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y a la vez informar que, visto los documentos de referencia se envía el informe técnico de los equipos frigoríficos que a la fecha se encuentran en el almacén de Victor Larco realizados por el Técnico de Cadena de Frio.

Sin otro particular, me despido no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y mi estima personal.

Atentamente,



REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
UTES N° 6 TRUJILLO

Lic. Leda Polo Alayo

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

INFORME N° 02- 2023

A : Lic.: Leda Lizbeth Polo Alayo
Responsable de la Estrategia de inmunizaciones y Cadena de Frio

DE : SILVA VERA DENNIS HIPOLITO
TECNICO EN REPARACION DE CADENA DE FRIO

**Asunto: INFORME TECNICO POR LOS EQUIPOS REFRIGERADORES Y
CONGELADORES DE CADENA DE FRIO**

Por medio de la presente en atención a los equipos qué no funcionan
del área de cadena de frio

EQUIPO N°01

I-ANTECEDENTES

a) el equipo refrigerador, se ha analizado para determinar el problema por el cual no funciona en el área de cadena de frio (p.s club de leones)

b) cada uno de los equipos tienen componentes como: termómetro, termostato, sensor, dispositivo de arranque, compresor, condensador

c) las características del equipo son:

. Marca vestfrost

. Modelo Mk-204

. tipo de equipo refrigeradora conservadora horizontal de vacunas 75.L

. Serie 20124532644

. MARQUESI: 112261880125

d) La aplicación de baja de equipo aplica si el mantenimiento o costo del cambio de o piezas no excede el 40% del valor actual del equipo, por el cual aplica una depreciación del 10 % anual, desde la fecha registrada en la orden de compra registrada en patrimonio.

II-ANALISIS

1. De los componentes encontrados con deterioro es en el termostato. Dispositivo de arranque.

III-CONCLUSIONES

i el equipo requiere se remplace el termostato dispositivo y arranque echo el análisis del equipo refrigeradora conservadora horizontal de vacunas 75 L perteneciente al p.s club de leones de la red Trujillo UTES N°6 y considerando los datos del activo fijo del equipo refrigeradora proporcionados por la oficina de patrimonio, sé evidencia que el bien (refrigeradora) tiene una antigüedad de 10 años, por lo que supero su vida útil y no se justifica realizar gastos en mantenimiento de este equipo.

su valor de adquisición fue de S/2,440.83 Y su valor neto a la fecha S/ 1.00 nuevo sol, supero su vida útil de 10 años (vida útil agotada). Se recomienda que la oficina de patrimonio realice la baja de este equipo refrigeradora, sin otro punto a tratar es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y tramites que correspondan.

EQUIPO N°02

I-ANTECEDENTES

- a) el equipo refrigerador, se ha analizado para determinar el problema por el cual no funciona en el área de cadena de frío (p.s Pesqueda III)
- b) cada uno de los equipos tienen componentes como: termómetro, termostato, sensor, dispositivo de arranque, compresor, condensador
- c) las características del equipo son:

- . Marca vestfrost
- . Modelo Mk-204
- . tipo de equipo refrigeradora conservadora horizontal de vacunas 75.L
- . Serie 20124639653
- . MARQUESI: 112261880126

d) La aplicación de baja de equipo aplica si el mantenimiento o costo del cambio de o piezas no excede el 40% del valor actual del equipo, por el cual aplica una depreciación del 10 % anual, desde la fecha registrada en la orden de compra registrada en patrimonio.

II-ANALISIS

1. De los componentes encontrados con deterioro es en el termostato. Dispositivo de arranque.

III-CONCLUSIONES

i el equipo requiere se remplace el termostato dispositivo y arranque echo el análisis del equipo refrigeradora conservadora horizontal de vacunas 75 L perteneciente al p.s Pesqueda III de la red Trujillo UTES N°6 y considerando los datos del activo fijo del equipo refrigeradora proporcionados por la oficina de patrimonio, sé evidencia que el bien (refrigeradora) tiene una antigüedad de 10 años, por lo que supero su vida útil y no se justifica realizar gastos en mantenimiento de este equipo.

su valor de adquisición fue de S/2,440.83 Y su valor neto a la fecha S/1.00 nuevo sol, supero su vida útil de 10 años (vida útil agotada). Se recomienda que la oficina de patrimonio realice la baja de este equipo refrigeradora, sin otro punto a tratar es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y tramites que correspondan.

EQUIPO N°03

I- ANTECEDENTES

a) el equipo congelador eléctrica horizontal, se ha analizado para determinar el problema por el cual no funciona en el área de cadena de frio (sede administrativa)

b) cada uno de los equipos tienen componentes como: termómetro, termostato, sensor, dispositivo de arranque, compresor, condensador

c) las características del equipo son:

- . Marca vestfrost

- . Modelo MF-214

- . tipo de equipo Congeladora eléctrica horizontal

- . Serie 20091910699

- . MARQUESI: 112220300451

d) La aplicación de baja de equipo aplica si el mantenimiento o costo del cambio de o piezas no excede el 40% del valor actual del equipo, por el cual aplica una depreciación del 10 % anual, desde la fecha registrada en la orden de compra registrada en patrimonio.

II- ANALISIS

1. De los componentes encontrados con deterioro es en el termostato. Dispositivo de arranque.

III- CONCLUSIONES

i el equipo requiere se remplace el termostato dispositivo y arranque echo el análisis del equipo Congeladora eléctrica horizontal, perteneciente a la sede administrativa de la red Trujillo UTES N°6 y considerando los datos del activo fijo del equipo refrigeradora proporcionados por la oficina de patrimonio, sé evidencia que el bien (refrigeradora) tiene una antigüedad de 12 años, por lo que supero su vida útil y no se justifica realizar gastos en mantenimiento de este equipo.

su valor de adquisición fue de S/210.00 Y su valor neto a la fecha S/1.00 nuevo sol, supero su vida útil de 12 años (vida útil agotada). Se recomienda que la oficina de patrimonio realice la baja de este equipo refrigeradora, sin otro punto a tratar es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y tramites que correspondan.

EQUIPO N°04

I- ANTECEDENTES

a) el equipo refrigerador eléctrica doméstica, se ha analizado para determinar el problema por el cual no funciona en el área de cadena de frio (sede administrativa)

b) cada uno de los equipos tienen componentes como: termómetro, termostato, sensor, dispositivo de arranque, compresor, condensador

c) las características del equipo son:

. Marca Electrolux

. Modelo PROST DC 360

. tipo de equipo refrigeradora eléctrica doméstica 2 puertas semi automática color blanco.

. Serie:

. MARQUESI: 112263860520

d) La aplicación de baja de equipo aplica si el mantenimiento o costo del cambio de o piezas no excede el 40% del valor actual del equipo, por el cual aplica una depreciación del 10 % anual, desde la fecha registrada en la orden de compra registrada en patrimonio.

II- ANALISIS

1. De los componentes encontrados con deterioro es en el termostato. Dispositivo de arranque. Compresor oxidado, condensador oxidado y picado, evaporador picado y corroído por el óxido.

III- CONCLUSIONES

i el equipo requiere se remplace el termostato dispositivo y arranque echo el análisis del equipo refrigeradora eléctrica domestica 2 puertas semi automática perteneciente al p.s club de leones de la red Trujillo UTES N°6 y considerando los datos del activo fijo del equipo refrigeradora proporcionados por la oficina de patrimonio, sé evidencia que el bien (refrigeradora) tiene una antigüedad de 13 años, por lo que supero su vida útil y no se justifica realizar gastos en mantenimiento de este equipo.

su valor de adquisición fue de S/1,934.06 Y su valor neto a la fecha S/1.00 nuevo sol, supero su vida útil de 13 años (vida útil agotada). Se recomienda que la oficina de patrimonio realice la baja de este equipo refrigeradora, sin otro punto a tratar es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y tramites que correspondan.

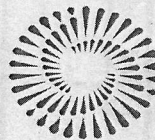
Atentamente



Dennis Silva vera

DNI: 41850925

Técnico de cadena de frio



"Año de la Unidad, la paz y el Desarrollo"

INFORME N°2116-2023-GRLL-GGR-GRS/UTES T.E./UL

A : **LESLIE LIZBETH POLO ALAYO**
Responsable del Área de Inmunizaciones y Cadena de Frio

DE : **TAP. LESLIE LIZETH RIOS ALAYO**
Jefe de la Unidad de Logística

ASUNTO : SOLICITO INFORMACION

REFERENCIA: INFORME N°058-2023-GRLL-GGR/GRDS/UTES N°6 ADM-LOG/ACP.

FECHA : Trujillo, 18 de setiembre del 2023

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo solicitar a su despacho un informe técnico, según como detalla el informe de la referencia.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y tramites consiguientes.

Atentamente



REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
[Signature]
T.A.P. Leslie Lizeth Rios Alayo
Jefe de la Unidad de Logística
UTES N°06 S.P.T.

LLRAC/mdpIII

"Juntos por la Prosperidad"

Esquina de las Turquesas N° 390 y las Gemas N° 380 - Urb. Santa Inés, teléfonos: Telefax: 293942 (Dirección)
Pag. Webb: www.utes6trujillo.com.pe

PROVEIDO Nº 623
RED DE SALUD TRUJILLO

Pase a: INM / DIT
Para: Per Correspondier.

Trujillo, 18 de setiembre del 2023

DIRECCION DE OFICINA TÉCNICA



INFORME Nº 058 - 2023 - GRLL-GGR/GRDS/UTES Nº 6 - ADM-LOG/ACP

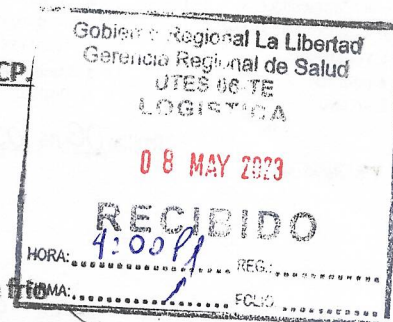
A : C.P.C. Miluska G. Colan Concepcion
Jefe de la Unidad de Logística de la Red Trujillo

DE : C.P.C. Consuelo Sirlupú Zapata.
Jefe del Área de Control Patrimonial.

ASUNTO : **Solicita informe técnico de responsable de cadena de frío**

REFERENCIA : a) Carta Nº 193-2023-MINSA/PCRIS - CAF
b) Memorando Nº 556-2023-GR.LL-GGR/GRS-UTES T.E.ODI
c) Memorando Nº 1210-2023-GRLL-GGR/GRS/UTES T.E./ADM

FECHA : Trujillo, 08 de mayo 2023



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente, a la vez solicitar el informe técnico de la persona responsable de Cadena de frío de la RED Trujillo de los siguientes equipos:

- 1.- P.S. Club de Leones, cod. Margesi Nº 112261880125, actualmente en Almacen de Victor Larco.
- 2.- P.S. Pesqueda III, cod. Margesi Nº 112261880126, actualmente en Almacen de Victor Larco.
- 3.- Sede administrativa, cod. Margesi Nº 112220300451, actualmente en Almacen de Victor Larco. ✓
- 4.- Sede administrativa, cod. Margesi Nº 112263860520, actualmente en Almacen de Victor Larco.

Ya que estamos realizando el Plan de trabajo de bienes para baja, siendo este informe necesario para realizar el procedimiento administrativo. Se adjunta la descripción de los mismos.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines convenientes.

Atentamente,

REGION LA LIBERTAD GERENCIA REGIONAL DE SALUD
UTES Nº 06 S.P.T.E.

C.P.C. Consuelo Sirlupú Zapata
JEFE DEL AREA DE CONTROL PATRIMONIAL

CSZ.
C.c. Archivo
Folios: 05

Visto al Presente pase a:

- | | | | |
|----------------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------|
| 1. Por Correspondiente | ☐ | 6. Tramita Correspondiente | ☐ |
| 2. Su Conocimiento y Risco | ☐ | 7. Su Autorización | ☐ |
| 3. Visto Bueno | ☐ | 8. Prepara Respuesta | ☐ |
| 4. Informar | ☐ | 9. Opinión Legal | ☐ |
| 5. Archivo | ☐ | 10. Disponer su Atención | ☐ |

Trujillo 09 de 05 del 2023

REGION L. LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

C.P.C. Gladys Concepción
Jefe de la Unidad de Logística
UTES Nº 60 Trujillo - Este

C.C. Archivo
Folios: 05

DATOS DEL ACTIVO FIJO

UNIDAD EJECUTORA : 409 UTES N°6 SERVICIOS PERIFERICOS TRUJILLO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000854

Responsable : ORE PADILLA LUCILA PERSEVERANDA

Usuario : ORE PADILLA LUCILA PERSEVERANDA

Fecha Asignación : 11/08/2000

Sede : SEDE PRINCIPAL

Centro de Costo : ADMINISTRACION

Ubicación : ALMACEN DE BAJAS

Identificación del Bien	
Código Patrimonial	: 112263860520
Código Barra / Inv. Anterior	:
Descripción	: REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA
Cuenta Contable	: 1503020901
Estado del Bien	: Malo
País	Procedencia: PERU
Características	: 02 PUERTAS, SEMI AUTOMATICA COLOR BLANCA. SEDE ADM ALMACEN GENERAL.

Ingreso del Bien	Fecha
Nro PECOSA	11/08/2000
009999	11/08/2000

Valor de NEA	SI. :	1,934.06
Valor en Libros	SI. :	1,934.06
Valor Tasado	SI. :	
Depreciación Acumulada	SI. :	1,933.06
Valor Neto	SI. :	1.00

Especificaciones Técnicas	
Marca	: ELECTROLUX
Nro Serie	:
Modelo	: PROST DC 360
Medidas	:
Color	:
Vida Útil	: 10 AÑOS
Otras Especificaciones	:

Baja del Bien	
Nº de Resolución	:
Fecha Resolución	:
Fecha de Baja	:
Causal de Baja	:

Proveedor	:
País	:

Observaciones
ENCONTRADO 25.04.2023. EN ALMACEN DE C.S. VICTOR LARCO

REGION LA LIBERTAD GERENCIA REGIONAL DE SALUD
UTES N° 06 S.P.T.E.

C.P.C. Consuelo Sirlupú Zapata
JEFE DEL AREA DE CONTROL PATRIMONIAL

DATOS DEL ACTIVO FIJO

UNIDAD EJECUTORA : 409 UTES N°6 SERVICIOS PERIFERICOS TRUJILLO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000854

Responsable : SIRLUPU ZAPATA EMERITA CONSUELO

Usuario : SIRLUPU ZAPATA EMERITA CONSUELO

Fecha
Asignación : 31/03/2019

Sede : SEDE PRINCIPAL

Centro
de Costo : ADMINISTRACION

Ubicación : ALMACEN DE BAJAS RAEE

Identificación del Bien	
Código Patrimonial	: 112220300451
Código Barra / Inv. Anterior	:
Descripción	: CONGELADORA ELECTRICA HORIZONTAL
Cuenta Contable	: 91050301
Estado del Bien	: Malo
País de Procedencia	: PERU
Características	: SE DIO DE BAJA CON RES N° 049-2023, FALTA DISPOSICION FINAL.

Especificaciones Técnicas	
Marca	: VESFROST
Nro Serie	: 20091910699
Modelo	: MF214
Medidas	:
Color	: BLANCO HUMO
Vida Util	:
Otras Especificaciones	:

Ingreso del Bien		Fecha
NEA - TRANSF. EXTERNA (Reposición de Bienes)	9	31/12/2011
Nro PECOSA	000461	31/12/2011

Valor de NEA	S/. :	210.00
Valor en Libros	S/. :	210.00
Valor Tasado	S/. :	
Depreciación Acumulada	S/. :	0.00
Valor Neto	S/. :	210.00

Baja del Bien	
N° de Resolución	: R. ADM. 049-2023
Fecha Resolución	: 22/06/2023
Fecha de Baja	: 22/06/2023
Causal de Baja	: Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)

Proveedor	:
País	:

Observaciones

ENCONTRADO EN ALMACEN DE VICTOR LARCO EL 25.04.2023.

REGION LA LIBERTAD GERENCIA REGIONAL DE SALUD
UTES N° 06 S.P.T.E.
C.P.C. Consuelo Sirupú Zapata
JEFE DEL AREA DE CONTROL PATRIMONIAL

DATOS DEL ACTIVO FIJO

UNIDAD EJECUTORA : 409 UTES N° SERVICIOS PERIFERICOS TRUJILLO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000854

Responsable : OLIVERA GONZALEZ SILVIA MILAGRO

Sede : P.S. PESQUEDA III

Usuario : OLIVERA GONZALEZ SILVIA MILAGRO

Centro de Costo : PESQUEDA III

Fecha Asignación : 28/06/2013

Ubicación : ALMACEN DE BAJAS

Identificación del Bien

Código Patrimonial : 112261880126
Código Barra / Inv. Anterior :
Descripción : REFRIGERADORA CONSERVADORA HORIZONTAL DE VACUNAS 75 L
Cuenta Contable : 1503020901
Estado del Bien : Malo
País Procedencia : PERU
Características : COLOR BLANCO

Ingreso del Bien

		Fecha
NEA - TRANSF. EXTERNA (Reposición de Bienes)	999-2	28/06/2013
Nro PECOSA	009999	28/06/2013

Valor de NEA	S/.	2,440.83
Valor en Libros	S/.	2,440.83
Valor Tasado	S/.	
Depreciación Acumulada	S/.	2,379.78
Valor Neto	S/.	61.05

Baja del Bien

N° de Resolución :
Fecha Resolución :
Fecha de Baja :
Causal de Baja :

Proveedor :

País :

Observaciones

SE ENCUENTRA EN EL ALMACEN DE VICTOR LARCO ,
VERIFICADA EL 25.03.04.2023.

Especificaciones Técnicas

Marca : VESTFROST
Nro Serie : 20124639653
Modelo : MK-204
Medidas :
Color :
Vida Útil : 10 AÑOS

REGION LA LIBERTAD GERENCIA REGIONAL DE SALUD
UTES N° 06 S.P.T.E.

C.P.C. Consuelo Sanguin Zapata
JEFE DEL AREA DE CONTROL PATRIMONIAL

DATOS DEL ACTIVO FIJO

UNIDAD EJECUTORA : 409 UTES N°6 SERVICIOS PERIFERICOS TRUJILLO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000854

Responsable : RUIZ PAREDES GLADYS VICTORIA

Usuario : RUIZ PAREDES GLADYS VICTORIA

Fecha Asignación : 28/06/2013

Sede : P.S. CLUB DE LEONES

Centro de Costo : CLUB DE LEONES

Ubicación : PUESTO DE SALUD

Identificación del Bien	
Código Patrimonial	: 112261880125
Código Barra / Inv. Anterior	:
Descripción	: REFRIGERADORA CONSERVADORA HORIZONTAL DE VACUNAS 75 L
Cuenta Contable	: 1503020901
Estado del Bien	: Malo
País	Procedencia: PERU
Características	: COLOR BLANCO

Ingreso del Bien	Fecha
NEA - TRANSF. EXTERNA (Reposición de Bienes)	999-2 28/06/2013
Nro PECOSA	009999 28/06/2013

Valor de NEA	S/.	2,440.83
Valor en Libros	S/.	2,440.83
Valor Tasado	S/.	
Depreciación Acumulada	S/.	2,379.78
Valor Neto	S/.	61.05

Especificaciones Técnicas	
Marca	: VESTFROST
Nro Serie	: 20124532644
Modelo	: MK-204
Medidas	:
Color	:
Vida Útil	: 10 AÑOS

Baja del Bien	
N° de Resolución	:
Fecha Resolución	:
Fecha de Baja	:
Causal de Baja	:

Proveedor	:
País	:

Observaciones

SE ENCUENTRA EN ALMACEN DE VICTOR LARCO -
VERIFICADO EL 26.04.2023.

REGION LA LIBERTAD
UTES N° 06 S.P.T.E.
C.R.C. Consuelo Yirlupú Zapata
JEFE DEL AREA DE CONTROL PATRIMONIAL